	CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LTDA. – TELECARIBE	OBSERVACIONES Y RESPUESTAS
		Septiembre de 2017

**OBSERVACIONES CONVOCATORIA PÚBLICA No. 022 DE 2017 PARA
PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS DE PRE-PRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y
POSTPRODUCCIÓN DE UNA SERIE ANIMADA INFANTIL**

Nombre de la persona natural o jurídica interesada	LUIS CARLOS ROJAS MANTILLA
Fecha y hora Observación	29/08/2017 – 11:29 A.M.
Medio de recibo de la observación	CORREO ELECTRONICO
Correo electrónico remitente	carlosrojasmantilla@gmail.com
CONTENIDO DE LAS OBSERVACIONES Y RESPUESTAS	
Observación	<p>Barranquilla, Agosto 29 de 2017</p> <p>SEÑORES TELECARIBE LTDA DR. JUAN MANUEL BUELVAZ DÍAZ GERENTE</p> <p>SR. ANDRÉS HERAZO GUTIERREZ SRA. LUCÍA SARMIENTO BARRIOS SR. FABIAN PINEDO SR. SIMÓN ARREGOCÉS</p> <p>REF: COMENTARIOS A LA CONVOCATORIA 022 DE 2017: Desarrollo creativo, el diseño, la investigación, la realización, producción y post-producción de 12 capítulos de 12 minutos de una serie animada infantil con temáticas alusivas a la región caribe bajo la modalidad producción por encargo.</p> <p>CORDIAL SALUDO</p> <p>SOLICITAN: Hoja de vida del Productor, Animador, y Montajista (Max 2 paginas cada una) tomado del cuadro Anexo 17.</p> <p>COMENTARIO 1: TALENTO HUMANO: Uno de los factores más importantes en una serie animada como la que el canal Telecaribe propone para su desarrollo creativo es la escritura de la historia animada que se va a contar; es decir, aquí lo más importante es cada una de las doce (12) historias, de los doce (12) capítulos que se van a contar.</p> <p>Para una referencia, “Guillermina y Candelario” serie animada del canal TELEPACIFICO, contó con el siguiente equipo:</p> <p>Director producción: Mauricio García. Guion: Andrea Serna y Gonzalo Vahos Perea. Director de animación: Ulises Ramos. Voz de Guillermina: Karen Przychodny. Voz de Candelario: Kammilo Pedraza. Voz de abuelo y música: Óscar Huerta. Asesor pedagógico: Luis Hernando Rincón. Directora arte: Yuli Velasco.</p>

Aquí hace falta una pieza, talvez negada en la información que es el escritor de la obra.

Comparativamente el equipo que está proponiendo Telecaribe, no alcanza para el diseño de la obra, podríamos agregarle que el escritor de la obra no es un creativo, en caso que lo fuera, es la persona que le permite al equipo de animación planificar la acción de los personajes, no encontramos en los procesos que hemos desarrollado un escritor- libretista- guionista – animador.

Guillermina y Candelario, cita a dos guionistas, de este comentario vamos a desprender varias inquietudes al respecto del tema que queremos proponer:

1. Si bien es cierto TELECARIBE, deja al libre albedrio del proponente la composición de los equipos, que sustentan la propuesta, es necesario que dentro de la propuesta de los términos de referencia se involucre la parte esencial de esta convocatoria que es el guion, en este caso es necesario referirnos al guion literario de suprema importancia en la serie y por ende valorar la participación del guionista que enriquece el argumento de la serie o le da el argumento a la serie.

2. La historia: vale la pena tener en cuenta la historia completa de los doce (12) episodios, no se puede dejar a la deriva que con el guion de un (1) capitulo se sustente toda la propuesta, la historia total tiene y debe imperativamente de tener un encadenamiento argumental, aunque se presente el guion del primer capítulo se hace necesario la historia de los 11 episodios adicionales, porque de lo contrario le va a resultar una obra incompleta desde el inicio; aquí no nos referimos a que deban escribirse los once (11) episodios adicionales, debe presentarse las once (11) historias adicionales que encadenan el argumento de la serie.

3. Los dibujos animados son dibujos y voz, el trabajo del dibujo es de caricaturistas, dibujantes y animadores; la voz juega un papel importante en cada uno de los personajes que se involucran en el proceso de la serie; entonces se hace necesario citar la voz de cada personaje; nos referimos a la voz humana que encarna al personaje.

COMENTARIO 2: TEASER: Dice Marquitos Cárdenas, el director de la serie animada ZOOTECHNIA DE SEÑAL COLOMBIA, que “con ‘Los investigadores’, donde tratamos el tema de la farmacodependencia, tuvimos que trabajar mucho de la mano del equipo del canal público y con la asesoría del Ministerio de Educación para que su enfoque fuera el adecuado. Nos tardamos seis meses para hacer una historia que dura cinco minutos”.

Hemos proyectado la investigación para la elaboración del teaser sugerido en la propuesta del canal TELECARIBE, y hay dos cosas que no encuadran: el tiempo y el presupuesto; para tal caso TELEVISA, DISCOVERY KIDS, NIKELODEON, CARTON NETWORK proponen un presupuesto para la realización de teaser.

Aquí se van a desprender varias consideraciones porque en este caso desde la presentación hasta el pitch (El pitch es una presentación que se

realiza para que un posible inversor, considere la opción de invertir en la empresa o de hacer negocios juntos. Este soporte audiovisual, debe de ser lo más atractivo posible para captar la atención de su interlocutor desde el primer segundo) considerando que TELECARIBE es el inversor (la empresa que invierte en la idea) existen unos costos altos, ya declarados y considerados improbables en presupuesto y en el tiempo para presentarlos el día 13 de septiembre cierre de plazo para entrega de propuestas de la convocatoria 022 de 2017.

En consideración a este tema; se solicita tener en cuenta las siguientes etapas de selección:

ELEMENTOS DE LA ETAPA DE PRESELECCIÓN:

1. El Guion del primer capítulo
2. Los guiones o las 11 historias que conforman el eje argumental de la historia
3. El storyboard del primer capítulo, es decir, la guía para tener en cuenta lo que se debe y no se debe hacer durante el trabajo; constituye este storyboard, un desglose gráfico de lo que será la serie manifestada en el primer capítulo; dibujado y con las anotaciones necesarias para cada escena que se produzca.
4. Preselección de las tres (3) mejores propuestas a las que el canal TELECARIBE, le financiara el teaser correspondiente, por un valor de Cinco Millones de Pesos (\$5.000.000)
5. Selección del mejor trabajo presentado.

Para tener en cuenta que se tarda alrededor de 30 o más páginas para obtener un segundo de animación, así que para un programa completo de 12 minutos tomará alrededor de 21.600 celdas; para insertar en el software de diseño y animación

En el caso de teaser de 3 minutos se estarían diseñando alrededor de 5.400 páginas.

COMENTARIO 3: TIEMPO: Los tiempos para la entrega de las propuestas sea cual fuere la respuesta de TELECARIBE a nuestros comentarios, no alcanzan; primero para la entrega de las propuestas y segundo para el caso de la propuesta seleccionada en la convocatoria para las entregas parciales y finales de la serie, que se solicitan sean consideradas y prolongadas en ambos casos comentados y ampliadas en los términos de referencia.

COMENTARIO 4: PROYECTOS: Se considera que es necesario que un proponente pueda presentar varios proyectos en la etapa de preselección.

Esta consideración enriquece la sana competencia.

COMENTARIO 5: PROYECTOS ORIGINALES: Los términos de referencia deben aclarar que los proyectos deberán ser originales e inéditos y no haber sido ganadores o seleccionados en otras convocatorias.

COMENTARIO 6: RANGO DE EDAD DE LA AUDIENCIA: Se solicita que los términos de referencia profundicen en la edad específica de la

audiencia, por lo tanto deberá citar los rangos de edad de la audiencia a la que se quiere llegar con la serie.

COMENTARIO 7: BIBLIA DE PRODUCCIÓN DEL PROYECTO: debe de ser más estricta en todo el sentido de la palabra, no se está proponiendo una serie documental como lo que estamos acostumbrados a hacer o a presentar; se trata de una serie con compromiso debido a la audiencia (sin definir en los términos de referencia) a quienes va dirigida la serie; por lo tanto la BIBLIA DE PRODUCCIÓN DEL PROYECTO DEBE SER MAS Estricta de lo que estamos acostumbrados, en las convocatorias del canal TELECARIBE.

COMENTARIO 8: TRASMEDIA DE LA SERIE: Estamos hablando no hace poco, de la TRANSMEDIA: definición de transmedia, por Robert Pratten «La “Narrativa Transmedia” es contar una historia a través de múltiples medios y, preferiblemente, aunque no siempre ocurre, con un grado de participación, interacción o colaboración por parte de la audiencia»

Se sugiere entonces que la serie sirva de base para un completo programa educativo transmedia: Juegos interactivos, e-books (también interactivos y multi-touch), e-books para profesores, e incluso Apps para los móviles. (ref: <http://www.biomaconsultores.com/multimediaanimacion-2d-3d/club-r-dibujos-animados-proyecto-transmedia>)

En tal caso existe una sugerencia adicional que en el caso de convocar un desarrollo transmedia, cada capítulo de la serie deberá reducirse en su tiempo original.


COMENTARIO 9: DEFINICIÓN DE LA MULTIPLATAFORMA: definir en los términos de referencia la multiplataforma en donde debe ser proyectada la serie por parte del proponente; basados en lo que se insiste; el tipo de audiencia – rango de edad específica hacia quien se dirige la serie animada

- . COMENTARIO 10: DERECHOS UNIVERSALES DE LA SERIE: Conocer a quien corresponden los derechos universales de la serie a quien escribe y produce la obra, o al productor ejecutivo; es necesario aclarar este punto en los términos de referencia.

COMENTARIO 11: INCRIPCIÓN DE LA OBRA DERECHOS DE AUTOR: En caso de la definición que se tome respecto al comentario 11, es necesario que la obra obtenga previamente antes del contrato el registro de la propiedad de la obra

COMENTARIO 12: DEFINICIÓN DEL TIPO DE ANIMACIÓN QUE SERÁ EVALUADA: • ANIMACION 2D • ANIMACION 3D • COMBINACIÓN 2D Y 3D • COMBINACIÓN FICCIÓN INFANTIL 2D • COMBINACIÓN FICCIÓN INFANTIL 3D • COMBINACIÓN FICCIÓN INFANTIL 2D 3D Tómese en cuenta como ficción infantil la participación de personajes infantiles reales (seres humanos, animales y escenas.)

COMENTARIO 13: EVALUAR COMO UNA SERIE DE FICCIÓN INFANTIL: Teniendo en cuenta que los costos de producción se adaptan más a una

	CANAL REGIONAL DE TELEVISION DEL CARIBE LTDA. – TELECARIBE	OBSERVACIONES Y RESPUESTAS
		Septiembre de 2017

	<p>serie de ficción infantil, la idiosincrasia de los niños de la región y el proceso educativo que nos merece transmitir como hacedores de comunicación para el desarrollo y la educación en nuestra región, evaluar en los términos de referencia que el proponente pueda ofrecer UNA SERIE DE FICCIÓN INFANTIL. (v/g EL ZOO DE ZU)</p> <p>Cordialmente,</p> <p>LUIS CARLOS ROJAS MANTILLA REPRESENTANTE LEGAL COMPAÑÍA LATINOAMERICANA PRODUCTORA DE CONTENIDOS PARA TELEVISIÓN S.A.S LATINMAX. BARRANQUILLA – COLOMBIA</p>
<p>Respuesta a Observación</p>	<p>RESPUESTA COMENTARIO 1:</p> <p>No es aceptada la solicitud Con respecto al talento humano. El Canal Telecaribe da mención al equipo principal para la creación de la obra, a partir de ahí, el proponente, de acuerdo a lo que quiere plantear en su propuesta, dispondrá de la otra parte del talento que se necesita para completar el producto a realizar (guionista, sonidistas, etc.). Por ende la solicitud de ampliar el equipo mínimo del proyecto no será aceptada.</p> <p>En el momento en el que se presenta la sinopsis y el tratamiento narrativo de un producto audiovisual, se puede visibilizar claramente la secuencia de una historia y su proceso argumental. Por tal motivo no es necesario para esta convocatoria presentar los guiones de los 12 capítulos para conocer una secuencia narrativa. Respecto a su observación, se aclara que se está solicitando una serie infantil de 12 capítulos de 12 minutos con temáticas relacionadas con la región caribe, que no necesariamente deben tener una continuidad lineal pero si una temática única. Recurrimos a la creatividad del equipo proponente y dejamos a su consideración la entrega de los 12 guiones.</p> <p>RESPUESTA COMENTARIO 2:</p> <p>A manera de sugerencia le recomendamos realizar un análisis de costos de su propuesta creativa vs el presupuesto de esta convocatoria para determinar si es viable su realización. Adicionalmente le informamos que en los elementos diferenciadores está planteado un mejor puntaje a aquellas propuestas que se encuentren en etapa de producción o postproducción</p> <p>RESPUESTA COMENTARIO 3:</p> <p>Dando respuesta a su sugerencia, las fechas de entregas se replantean de la siguiente manera:</p> <p>Primera entrega: 2 capítulos antes del 31 de octubre de 2017. Segunda entrega: 4 capítulos antes del 30 de noviembre de 2017. Tercera entrega: 6 capítulos antes del 31 de diciembre de 2017.</p> <p>RESPUESTA COMENTARIO 4:</p>

No es aceptada su solicitud. Adjuntamos los términos de referencia, donde se menciona este punto.

33. CAUSALES DE ELIMINACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Habrà lugar a la eliminación de las propuestas en los siguientes casos, los cuales se considera que impiden la comparación objetiva de las mismas:

33.1 Cuando existan varias ofertas presentadas por el mismo proponente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes, o cuando figure como socio en dos o más empresas, que hayan presentado propuestas.

RESPUESTA COMENTARIO 5:

Se acepta esta observación y se realizará la adenda modificatoria respectiva

RESPUESTA COMENTARIO 6:

El acuerdo 002 de la Antv define la programación infantil de la siguiente manera:

Son aquellos programas que han sido diseñados y realizados para satisfacer las necesidades de entretenimientos, educación o formación de niños entre 0 y 12 años cuya narrativa y lenguaje corresponden al perfil de esa audiencia.

El canal deja a su disposición este rango de edades para enfocar los contenidos de acuerdo a la subclasificación.

RESPUESTA COMENTARIO 7:

Tendremos en cuenta la solicitud para la entrega del LIBRO DE PRODUCCION.

RESPUESTA COMENTARIO 8:

No es aceptada su solicitud. El tiempo será el mismo de la duración estipulada en la convocatoria.

RESPUESTA COMENTARIO 9:

El Canal Telecaribe, además de emitir sus programas por pantalla principal, también crea espacios interactivos por medio de otras plataformas de visualización como lo es el VOD del Canal.

RESPUESTA COMENTARIO 10:

Para este proyecto, el autor de la serie animada es el titular de los derechos morales, ya que estos no se pueden renunciar o ceder bajo ninguna circunstancia; El Canal Telecaribe recibe por parte del titular de la obra la cesión de los derechos patrimoniales.

RESPUESTA COMENTARIO 11:

En los anexos de la presente convocatoria se establece lo siguiente:

“Así mismo, me comprometo/nos a responder por cualquier reclamación que en materia de derecho de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad a la entidad que auspician esta convocatoria”.

“Finalmente asumo/asumimos como compromiso suscribir y registrar en la Dirección Nacional de Derecho de Autor de Colombia un contrato de licencia de uso de la obra en favor de TELECARIBE en los términos ya descritos.”

RESPUESTA COMENTARIO 12:

La convocatoria es clara cuando solicita una serie infantil animada por ende los tipos que usted describe (ficción infantil la participación de personajes infantiles reales (seres humanos, animación es elkimales y escenas.) no hacen parte de lo solicitado.

RESPUESTA COMENTARIO 13:

El objeto del contrato es:
Desarrollo creativo, el diseño, la investigación, la realización, producción y post-producción de 12 capítulos de 12 minutos de una serie animada infantil con temáticas alusivas a la región caribe bajo la modalidad producción por encargo. Por ende no es aceptada su solicitud.

Puerto Colombia, Atlántico, 11 de Septiembre de 2017.

Proyectó: Lucia Sarmiento
Revisó: Andres Herazo